

Yopal, agosto 26 de 2026

Señores

INDERCAS

Oficina Asesora de Planeación y Banco de Proyectos

Asunto: Solicitud Concepto

Cordial Saludo

De acuerdo a su solicitud y después de realizar la gestión y análisis ante las compañías aseguradoras, nos permitimos informar que para el requerimiento de concepto del proceso cuyo objeto es "ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA DEL ESTADIO SANTIAGO DE LAS ATALAYAS DEL MUNICIPIO DE YOPAL – DEPARTAMENTO DE CASANARE", con el fin de rehabilitar condiciones optimas de uso y accesibilidad para el personal del INDERCAS" las compañías aseguradoras podrían analizar los amparos para este proceso si están discriminados de la siguiente manera:

AMPARO	COBERTURA	VIGENCIA
CUMPLIMIENTO	10% del valor total del contrato	Vigencia del contrato y 4 meses más.
PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	5% del valor total del contrato	Vigencia del contrato y 3 años mas.
ESTABILIDAD DE LA OBRA	20% del valor total del contrato	Vigencia de 2 años contados a partir del acta de recibo final.
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	200 SMMLV	Vigencia del contrato.

Teniendo en cuenta que este concepto lo emitimos como intermediario de seguros cabe aclarar que cada aseguradora está en la facultad de aceptar o declinar cualquier solicitud, dependiendo de sus políticas, conceptos o viabilidad según estudio del contrato y/o contratista.

Atentamente,



Libia Magaly Bonilla Bonilla

CC 46.371.483

Gerente General

ISLIAL SEGUROS LTDA